



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

**Informe de gestión financiera de los recursos de funcionamiento del  
Sistema General de Regalías (SGR)  
Bienio 2019-2020  
(enero 2019 - junio 2020)**

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

**Dirección General**

*Luis Alberto Rodríguez Ospino*

**Director de Inversiones y Finanzas Públicas**

*Yesid Parra Vera*

**Grupo de Financiamiento Territorial**

*Jorge Eduardo Pacheco Bello*

*Maria Cristina Galindo Triana*

*Javier Orjuela Torres*

*Carolina Cardona Osorio*

© Departamento Nacional de Planeación

Calle 26 núm. 13-19

Teléfono: 381 5000

Bogotá D. C., Colombia

## Editorial

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) distribuye los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) entre fondos y beneficiarios y realiza mensualmente la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC)<sup>1</sup>, de conformidad con la información remitida por el Ministerio de Minas y Energía (MME) a través de sus agencias y el recaudo certificado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Específicamente, los ingresos del SGR son distribuidos en conceptos de inversión, ahorro y administración del Sistema.

En el caso de la administración del SGR, según los lineamientos de la Ley 1530 de 2012, su estructura se divide en: a) Funcionamiento del SGR, b) Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación (SMSCE) y c) Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo y los recursos se asignan a las entidades que desarrollan funciones del SGR.

Con estos recursos las entidades tienen la posibilidad de financiar actividades para el ejercicio de sus funciones asignadas dentro del marco del SGR, así: i) Funcionamiento con componentes de gasto para los órganos que conforman el Sistema, estrategias de capacitación y fortalecimiento de la planeación y sistemas de información del SGR, ii) SMSCE para velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías, y iii) Fiscalización para actividades y procedimientos que garantizan el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de exploración y producción.

Este documento presenta el avance de la ejecución financiera de las entidades beneficiarias de los recursos asignados a la administración del SGR para el bienio 2019-2020, con énfasis en los órganos y las entidades que intervienen en el funcionamiento del Sistema. Adicionalmente, contiene un breve análisis de la compatibilidad de recaudo evidenciada con corte a Junio de 2020 y el cierre presupuestal estimado para el bienio 2019-2020. Finalmente, en esta edición se ha incluido un resumen de los cambios en la distribución de recursos de administración del SGR incorporados en el Acto Legislativo 05 de 2019.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley 1530 de 2012, el Decreto 2190 de 2016, y el artículo 2.2.4.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

## Contexto: Recursos para administración del SGR bienio 2019-2020

Los recursos de administración del SGR ascienden a \$1,5 billones de pesos, los cuales incluyen el presupuesto de ingresos corrientes, el mayor recaudo del bienio 2017-2018 y la disponibilidad inicial. No obstante, se cuenta con una restricción de límite de gasto por valor de \$177 mil millones, los cuales fueron calculados sobre la apropiación<sup>2</sup> destinada a los conceptos de administración del SGR para el Bienio 2019-2020. En este sentido, las entidades beneficiarias de los recursos de la administración del SGR cuentan con apropiación disponible del bienio por valor de \$1,3 billones de pesos.

**Tabla 1. Ingresos administración del SGR 2019-2020**

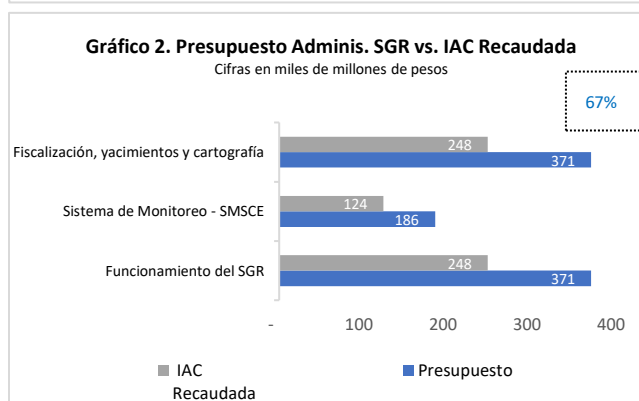
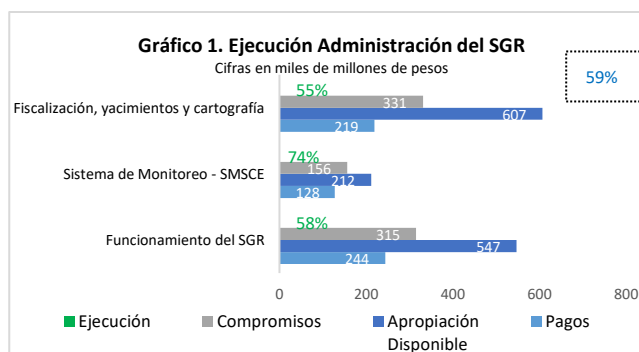
Cifras en miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación vigente 2019-2020	Restricción límite de gasto 20%	Apropiación disponible 2019-2020
	1	2	3 = (1-2)
Funcionamiento SGR	613	66	547
Sistema Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación	249	37	212
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	681	74	607
<b>Total</b>	<b>1.543</b>	<b>177</b>	<b>1.366</b>

## Balance general de los recursos de administración del SGR bienio 2019-2020

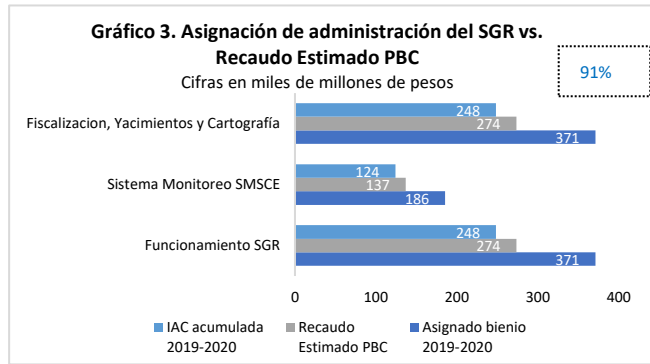
La apropiación disponible de los recursos de administración del SGR correspondientes al presupuesto corriente, mayor recaudo y disponibilidad inicial durante el bienio, excluyendo los recursos con límite de gasto, se situó en \$1,3 billones, de los cuales \$607 mil millones corresponden a Fiscalización, \$547 mil millones a Funcionamiento y \$212 mil millones al SMSCE. El total de compromisos ascienden a \$803 mil millones; lo que representa una ejecución de los recursos de administración del SGR de un 59%.

Ahora bien, del presupuesto asignado por ingresos corrientes para la administración del SGR por valor de \$928 mil millones de pesos, se cuenta con una Instrucción de abono a cuenta (IAC) por \$621 mil millones de pesos de acuerdo con el detalle que se presenta en la Gráfica 2.



<sup>2</sup> La apropiación incluye los recursos correspondientes al presupuesto corriente y el mayor recaudo.

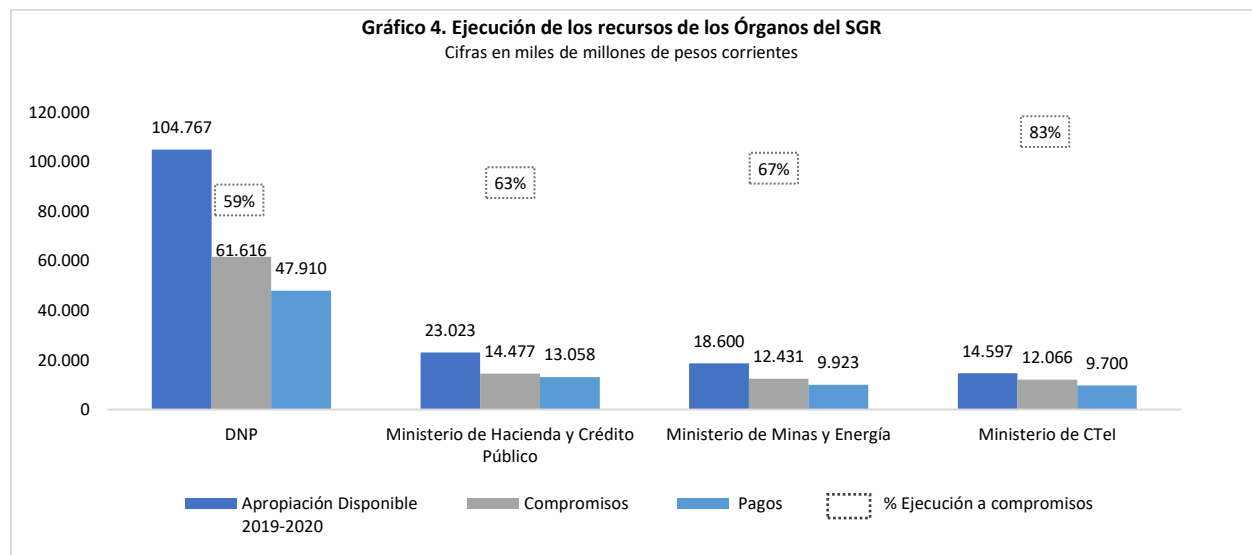
Finalmente, es importante tener en cuenta que de los recursos asignados en el bienio 2019-2020 para la administración del SGR por ingresos corrientes, se evidencia un porcentaje de recaudo de un 91% de la IAC frente al recaudo estimado del PBC con corte a junio de 2020, presentado una variación del -9,3%.



## 1. Detalle balance general de los recursos de funcionamiento bienio 2019-2020

A partir de los datos registrados en el aplicativo Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del MHCP por parte de los beneficiarios de los recursos de funcionamiento del SGR con corte al 30 de junio de 2020, se realiza el análisis presupuestal de la ejecución de estos recursos el cual se presenta a continuación en torno a las subsecciones: i) órganos del SGR, ii) fortalecimiento de las Secretarías Técnicas, iii) entidades del orden nacional (ministerios sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres) y iv) otras entidades a las cuales se han destinado recursos de funcionamiento del SGR.

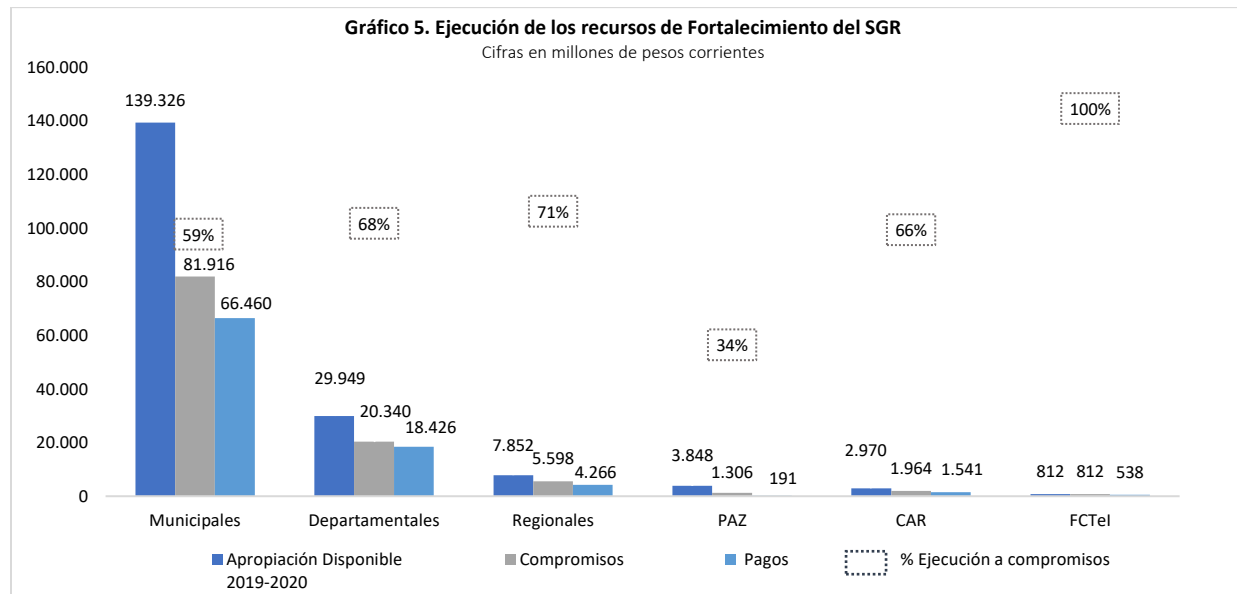
### 1.1. Ejecución de los recursos asignados a Órganos



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a los Órganos del SGR por \$160.987 millones de pesos, la cual no considera los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$21.701 millones de pesos, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$100.591 millones, la cual corresponde a una ejecución total del 62%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 4.

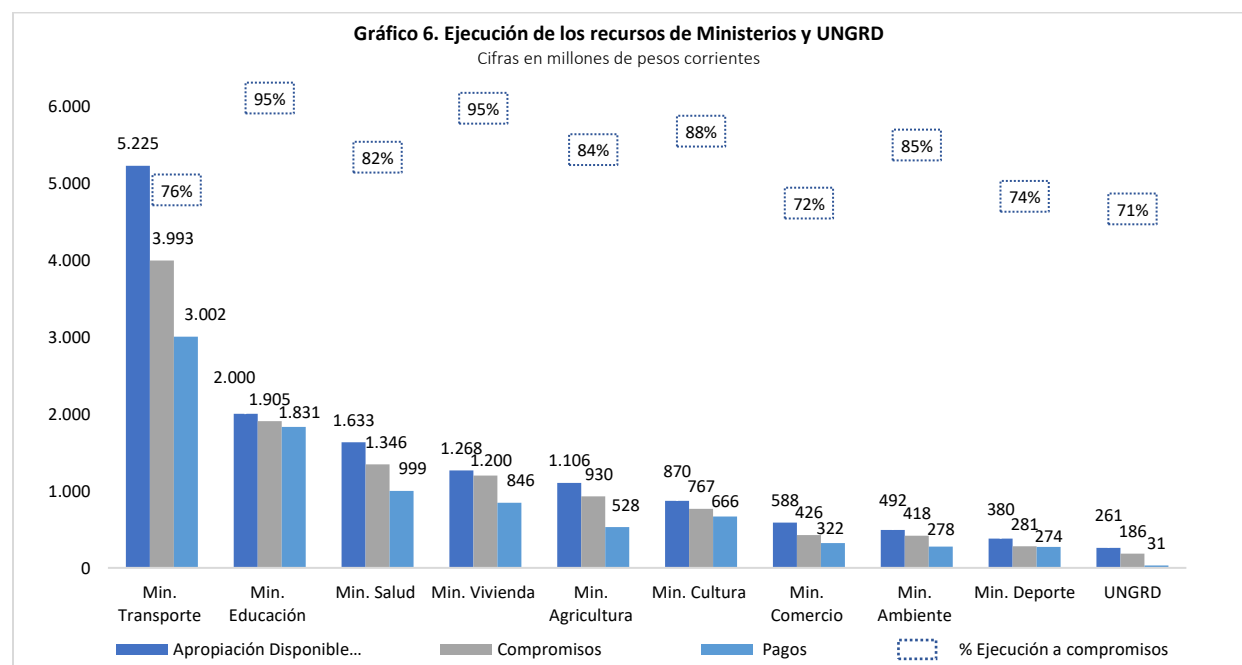
## 1.2. Ejecución de los recursos asignados al Fortalecimiento



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados al Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas del SGR por \$184.757 millones de pesos, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$25.511 millones de pesos, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$111.936 millones, lo cual corresponde a una ejecución total del 61%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 5.

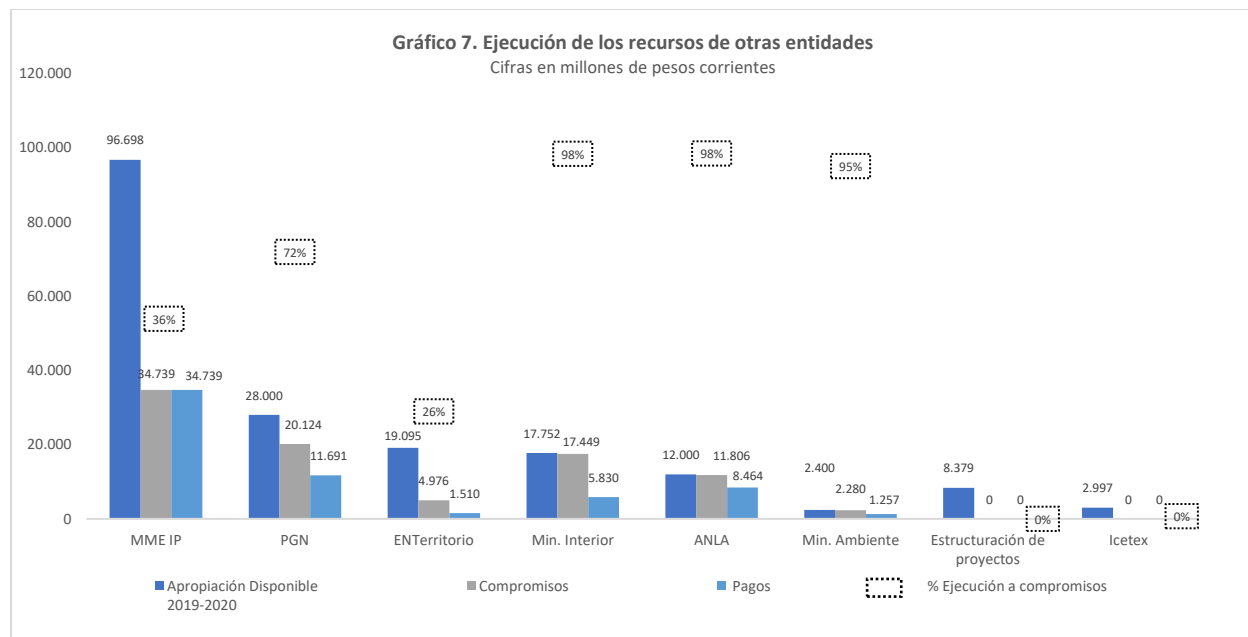
## 1.3. Ejecución de los recursos asignados al Orden Nacional



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a los Ministerios Sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) por \$13.822 millones de pesos, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por valor de \$3.488 millones de pesos, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$11.450 millones, lo cual corresponde a una ejecución total del 83%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 6.

#### 1.4. Ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a otras entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR por \$187.321 millones de pesos, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto por la suma de \$15.374 millones de pesos, las entidades han adelantado compromisos por \$91.374 millones, lo cual corresponde a una ejecución total del 49%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 7.

##### 1.4.1. Recursos Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX

La Comisión Rectora mediante el Acuerdo 0019 de 2013 asignó al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) la suma de \$3.900 millones, con el objeto de financiar créditos educativos condonables para los servidores públicos y personas naturales contratistas de las entidades territoriales que desempeñen funciones o actividades relacionadas con el SGR.

De los recursos distribuidos para el bienio 2013-2014 por la suma de \$3.900 millones, el Icetex, durante el mismo periodo, otorgó créditos en cupos educativos condonables por la suma de \$902 millones, quedando un saldo no comprometido de \$2.998 millones que no ha sido ejecutado en bienios posteriores, y por ende, a la fecha se mantiene disponible. En este sentido, el porcentaje de ejecución de estos recursos es del 23%.

Es importante señalar que los recursos asignados al Icetex no presentan ejecución desde la vigencia 2013-2014 y el saldo por la suma de \$2.997 millones se ha venido adicionando a los recursos de cada bienio como una disponibilidad inicial. Estos recursos fueron asignados y trasladados en su momento directamente al presupuesto del Icetex, motivo por el cual no se encuentran registrados en el SPGR y su seguimiento financiero se realiza directamente con la entidad.

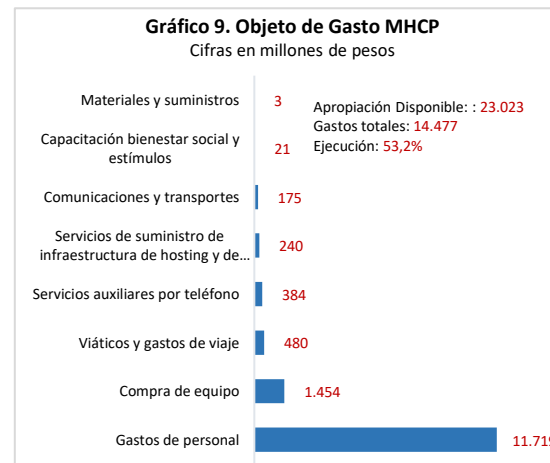
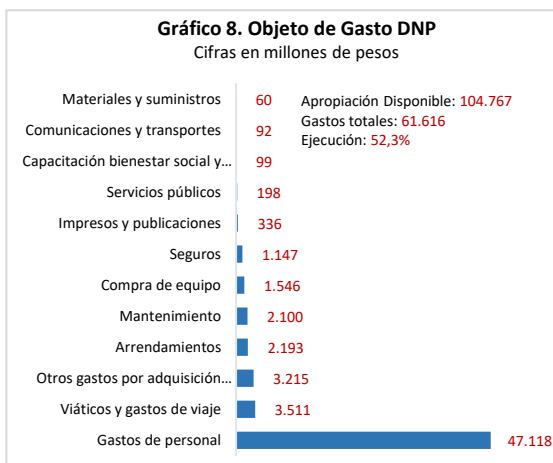
## 2. Detalle ejecución por objeto de gasto de los recursos de funcionamiento bienio 2019 – 2020

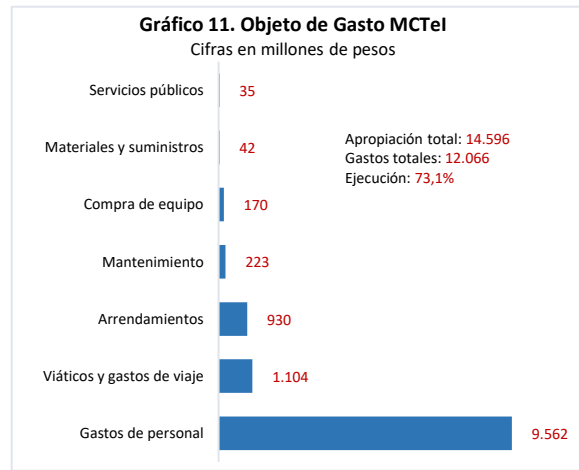
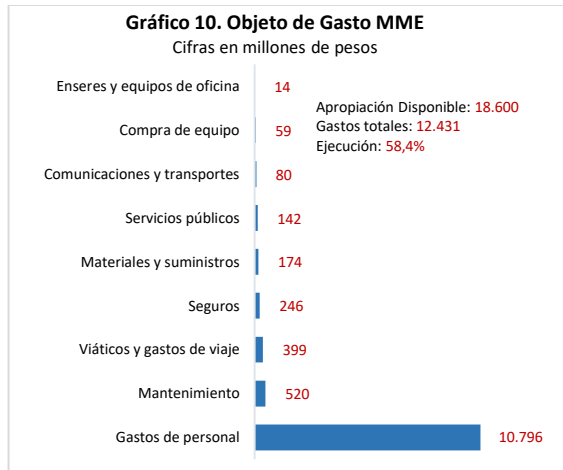
### 2.1. Ejecución de los recursos asignados a los Órganos del SGR

La apropiación disponible de los recursos de funcionamiento para los Órganos del SGR ascendió a \$160.987 millones, de los cuales se han realizado compromisos por valor de \$100.591 millones, que corresponden a un porcentaje de ejecución de los recursos del 55%. Del total de gastos presentados por las entidades, el DNP ha realizado compromisos por \$61.616 millones, el MHCP por \$14.477 millones, el MME por \$12.431 millones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTel) por \$12.066 millones.

Del total de recursos comprometidos por \$100.591 millones, se han destinado \$79.196 millones a gastos de personal y \$21.395 millones a gastos generales, que representan un 79% y 21% de los recursos comprometidos, respectivamente. De los conceptos de gasto más representativos dentro de los gastos generales, se encuentran los gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje con un 5,5%, compra de equipos y otros gastos por adquisición de servicios con un 3,2% y arrendamientos con un 3,1%.

El detalle de la ejecución de los recursos para cada uno de los Órganos del SGR se presenta en los gráficos 8 al 11, en los que se evidencia que la entidad que presenta un mayor porcentaje de ejecución de los recursos de funcionamiento es el MCTel con un 73%, seguido por el MME con 58%.





## 2.2. Ejecución de los recursos asignados al Fortalecimiento de las ST

Teniendo en cuenta que las entidades territoriales que ejecutan recursos de fortalecimiento para las Secretarías Técnicas de los OCAD ejecutaban sus recursos directamente a través del Aplicativo Cuentas del SMSCE y a partir del bienio 2019-2020 en el SPGR, no se dispone de información consolidada y detallada por objeto de gasto; por lo tanto, se presenta un balance general de ejecución sobre estos recursos.

En relación con la ejecución de los recursos asignados al fortalecimiento de las secretarías de planeación municipales, se han realizado compromisos por \$81.916 millones equivalentes a un 59% de los recursos apropiados disponibles para el bienio, sin considerar el 20% de límite de gasto que se mantiene de conformidad con la decisión de la CR<sup>3</sup>. Para el caso del fortalecimiento de las Secretarías Técnicas de los OCAD Departamentales, se han realizado compromisos por \$20.340 millones equivalentes a un 68% de los recursos apropiados disponibles para el bienio.

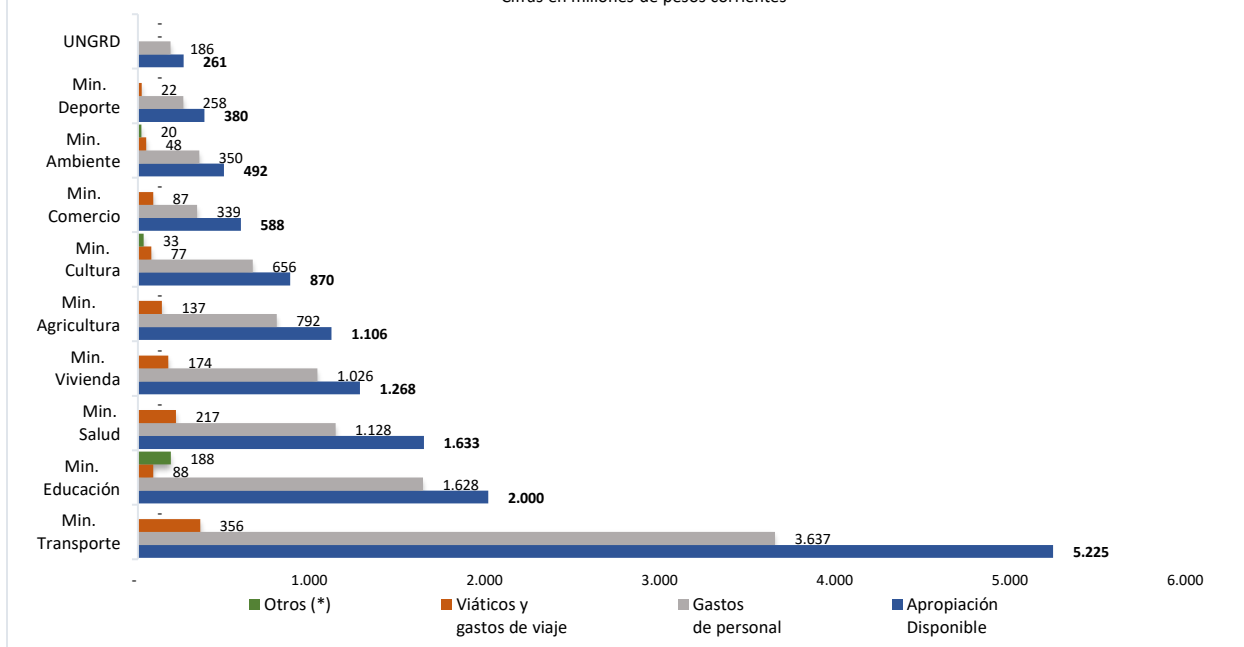
## 2.3. Ejecución de los recursos asignados a entidades del Orden Nacional

<sup>3</sup> Establecido en el artículo 6 de la Resolución 443 de 2019, en Sesión LXVI de la Comisión Rectora del 8 de junio de 2020.



**Gráfico 12. Objeto de Gasto otras entidades**

Cifras en millones de pesos corrientes



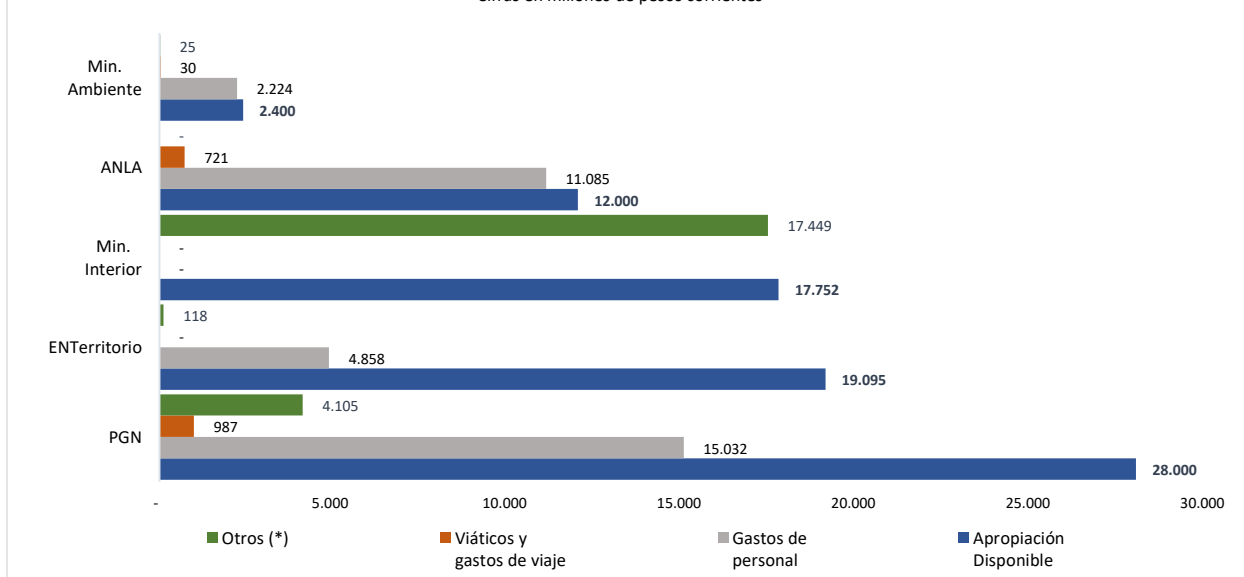
\*Otros corresponde a gastos asociados a la compra de equipo, mantenimiento y comunicación y transportes.

La ejecución de los recursos asignados a las entidades del orden Nacional por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, presenta una apropiación disponible por valor de \$13.822 millones y compromisos por valor de \$11.450 millones, de los cuales las entidades beneficiarias han destinado recursos por \$10.001 millones a gastos de personal, \$1.207 millones a viáticos y gastos de viaje y \$242 a otros conceptos, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 12.

#### 2.4. Ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias

**Gráfico 13. Objeto de Gasto otras entidades**

Cifras en millones de pesos corrientes



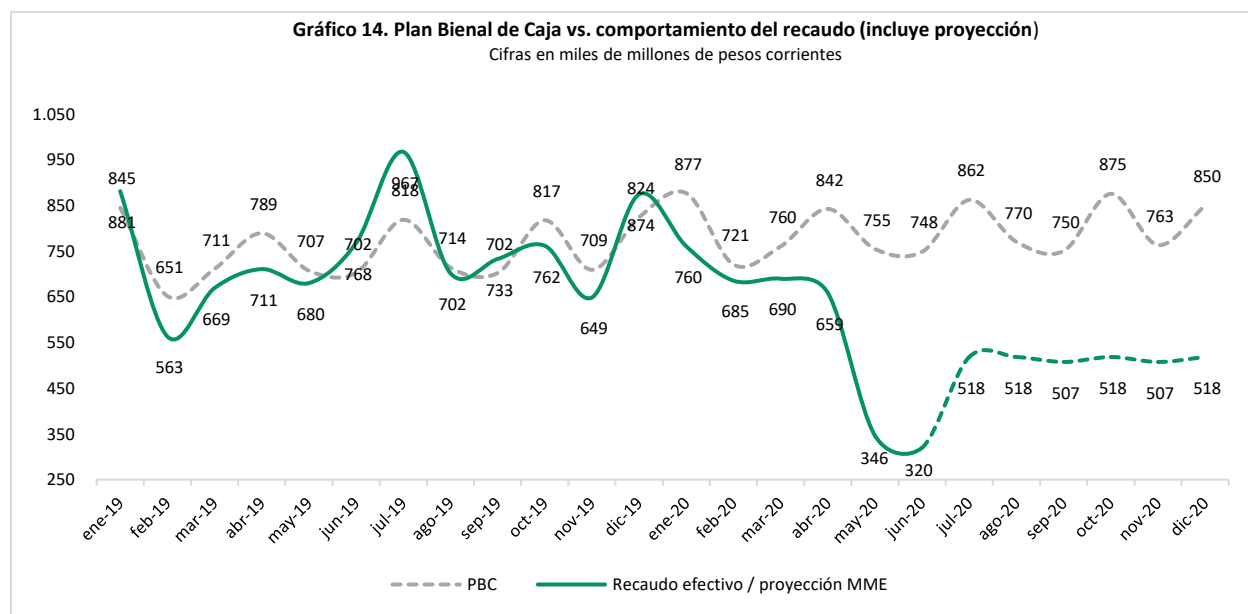
\*Otros corresponde a gastos asociados a la compra de equipo, mantenimiento y comunicación y transportes.

En relación con la ejecución de los recursos asignados por la CR a otras entidades beneficiarias por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, se presenta una apropiación disponible por valor de \$79.247 millones y compromisos por valor de \$56.635 millones, de los cuales las entidades beneficiarias han destinado un 58% a gastos de personal, un 38% a otros conceptos y un 3% a viáticos y gastos de viaje, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 13.

### 3. Análisis de compatibilidad del recaudo 2019-2020

#### 3.1. Recaudo proyectado fin bienio 2019-2020 (periodo julio-diciembre 2020)

El precio Brent con el cuál se elaboró la proyección de ingresos del bienio 2019-2020 fue 65 USD/BL; no obstante, la drástica caída en el precio del petróleo hace necesario disponer de una estimación aproximada del recaudo esperado al finalizar el bienio en el marco de esta coyuntura. Para efectos de determinar el ingreso recaudado esperado se considera el recaudo efectivamente acumulado en la Cuenta Única del Sistema entre enero de 2019 y junio de 2020 por valor de \$12,4 billones, y las proyecciones de ingresos para los meses de julio a diciembre de 2020 por valor de \$3,1 billones, elaboradas por el Ministerio de Minas y Energía (MME)<sup>4</sup> con base en un supuesto de producción de 843.614 KBPD, un precio Brent de 37 USD/BL y una TRM promedio esperada del año de \$3.969<sup>5</sup>.



Es importante señalar que el presupuesto corriente del SGR es de caja y a la fecha el recaudo efectivo de 2020 (enero a junio) se ha ubicado por debajo de la estimación del Plan Bienal de Caja. De esta manera, el GFT considera que esta tendencia se seguirá presentando durante los meses que restan del bienio 2019-2020.

<sup>4</sup> Remitidas al DNP con radicado 20206630667512 del 26 de mayo de 2020.

<sup>5</sup> Los supuestos del precio del Brent y TRM remitidos por el MME son consistentes con los remitidos por el Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Subdirectora General Territorial del DNP, con radicado 2-2020-017258 del 5 de mayo de 2020. La TRM varía ligeramente ya que la estimación del MHCP es de \$3.960.

De acuerdo con esta información se espera que al finalizar el bienio 2019-2020 el recaudo efectivo sea de \$15,5 billones, lo cual representa un menor recaudo de \$3 billones, equivalente al 16,5% de los ingresos corrientes presupuestados para el bienio en la Ley 1942 de 2018.

**Tabla 2. Ingresos esperados bienio 2019-2020 vs Presupuesto Ley 1942 de 2018**  
Cifras en miles de millones de pesos corrientes

Escenario	2019		2020		TOTAL
	Minería	Hidrocarburos	Minería	Hidrocarburos	
<b>Ley 1942 de 2018</b>	\$1.670	\$7.321	\$1.619	\$7.955	\$18.565
<b>Recaudo efectivo (ene 2019 a jun 2020) + Proyecciones MME*</b>	\$2.526	\$6.432	\$1.632	\$4.917	\$15.507
<b>Menor recaudo</b>	<b>\$33</b>		<b>\$3.024</b>		<b>\$3.057</b>

\*Julio a diciembre de 2020

### 3.2. Análisis de recaudo frente al Plan Bienal de Caja (PBC)

A continuación, se presenta el comportamiento del recaudo con corte a junio de 2020, comparado con la estimación del PBC a la misma fecha. En el total del Sistema se observa que el recaudo efectivo es 9,3% inferior al valor estimado en el PBC, ya que el recaudo para el período en mención alcanzó \$12,4 billones, mientras que la estimación fue de \$13,7 billones.

Al analizar por componentes del Sistema, todos experimentaron variaciones negativas al comparar el recaudo efectivo frente al estimado. A continuación, se detalla el comportamiento del recaudo efectivo acumulado y proyectado por fondo y asignaciones directas con corte a junio de 2020:

**Tabla 3. Comparativo recaudo fondos y asignaciones directas vs estimación PBC**  
Cifras en miles de millones de pesos

Concepto	Presupuesto de Ley	PBC corte enero 2019- junio 2020	IAC acumulada corte junio 2020	Variación IAC vs PBC
<b>INVERSIÓN</b>	\$ 13.450	\$ 9.962	\$ 9.249	-7,2%
Asignaciones Directas	2.075,02	1.538,76	1.438,88	-6,5%
Fondo de Desarrollo Regional -FDR - Inversión	1.849,08	1.368,49	1.265,75	-7,5%
Fondo de Desarrollo Regional -FDR - Compensaciones	1.470,96	1.093,52	1.035,52	-5,3%
Fondo de Compensación Regional (FCR 60%)	2.988,03	2.215,81	2.071,15	-6,5%
Fondo de Compensación Regional (FCR 40%)	1.992,02	1.477,21	1.380,77	-6,5%
Ciencia y Tecnología	1.754,35	1.294,07	1.173,57	-9,3%
Asignación para la PAZ	1.228,05	905,85	821,02	-9,4%
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	92,82	68,47	62,09	-9,3%
<b>AHORRO</b>	\$ 4.186	\$ 3.047	\$ 2.549	-16,3%
FONPET	1.228,05	905,85	821,71	-9,3%
FAE	2.957,98	2.141,15	1.727,37	-19,3%
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SGR</b>	\$ 928	\$ 685	\$ 621	-9,3%
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	371,29	273,88	248,38	-9,3%
Sistema de Monitoreo	185,65	136,94	124,18	-9,3%
Funcionamiento SGR	371,29	273,88	248,37	-9,3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.565</b>	<b>\$ 13.694</b>	<b>\$ 12.419</b>	<b>-9,3%</b>

Fuente: Elaboración DIFP-GFT a partir de cifras disponibles en Sicodis y PBC 2019-2020. Fecha corte IAC y PBC: junio 2020.

En la siguiente tabla se presenta el PBC por fondo y componentes del SGR comparado con el recaudo que alcanzaría el Sistema al finalizar el bienio actual<sup>6</sup>. Se observa que todos los componentes del SGR presentarían un comportamiento negativo en su recaudo frente al PBC estimado. El menor recaudo estimado frente al inicial sería de \$3 billones correspondiente al 16,5%.

<sup>6</sup> Incluye el recaudo efectivo con corte al mes de junio de 2020 y el estimado para los meses de julio a diciembre de 2020.

**Tabla 4. Comparativo recaudo efectivo y estimado fin del bienio 2019-2020**

Cifras en miles de millones de pesos

Concepto	PBC 2019-2020	Recaudo efectivo y estimado fin bienio	Variación IAC vs PBC
<b>INVERSIÓN</b>	\$ 13.450	\$ 11.486	-15%
Asignaciones Directas	2.075,02	1.784,07	-14%
Fondo de Desarrollo Regional -FDR – Inversión	1.849,08	1.573,36	-15%
Fondo de Desarrollo Regional -FDR – Compensaciones	1.470,96	1.280,22	-13%
Fondo de Compensación Regional (FCR 60%)	2.988,03	2.568,22	-14%
Fondo de Compensación Regional (FCR 40%)	1.992,02	1.712,15	-14%
Ciencia y Tecnología	1.754,35	1.465,42	-16%
Asignación para la PAZ	1.228,05	1.025,32	-17%
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	92,82	77,54	-16%
<b>AHORRO</b>	\$ 4.186	\$ 3.245	-22%
FONPET	1.228,05	1.026,00	-16%
FAE	2.957,98	2.219,44	-25%
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SGR</b>	\$ 928	\$ 775	-16%
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	371,29	310,14	-16%
Sistema de Monitoreo	185,65	155,07	-16%
Funcionamiento SGR	371,29	310,13	-16%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.565</b>	<b>\$ 15.507</b>	<b>-16%</b>

Fuente: Elaboración DIFP-GFT a partir de PBC 2019-2020, la IAC acumulada (enero 2019- junio 2020) y la información remitida por el MME de la proyección de ingresos para el final del bienio período julio-diciembre 2020.

Para el caso de los recursos de funcionamiento del SGR, el porcentaje de avance de la IAC recaudada frente a los recursos de presupuesto corriente que asciende a \$371 mil millones, es del 67%. Sobre el total de los recursos asignados al Bienio por la suma de \$446 mil millones de pesos frente a la IAC recaudada y mayor recaudo, corresponde un porcentaje de avance del 72%.

Dentro de los aspectos a tener en cuenta para el cierre presupuestal del Bienio 2019-2020, a continuación se presentan algunas consideraciones para las entidades beneficiarias de los recursos de administración del SGR:

- a. En el marco de los señalado en el Artículo 2.2.4.1.2.6.3. del Decreto 1082 de 2015, *al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará, dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago.* Esta información deberá ser reportada en el SPGR para presentar el resultado de cierre presupuestal y el cálculo de la disponibilidad inicial para los recursos de administración del SGR a considerar para el siguiente bienio.
- b. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 443 de 2019, en Sesión LXVI de la Comisión Rectora del 8 de junio de 2020, se estableció que la proyección de recursos de funcionamiento contenido en el presupuesto no es compatible con el comportamiento del Recaudo con información con corte a 30 de abril de 2020, por lo tanto, la restricción del límite para la ordenación del gasto se mantiene y las entidades beneficiarias solo podrán comprometer el 80% de la apropiación por concepto del presupuesto asignado.

- c. Las entidades beneficiarias de los recursos de administración del SGR, que requieran adelantar la autorización de vigencias futuras de ejecución y de recursos<sup>7</sup>, deben consultar la Circular de vigencias futuras de ejecución y recursos publicada en la página web del Departamento Nacional de Planeación, junto con el documento de orientaciones para la gestión de requerimientos presupuestales ante la Comisión Rectora del SGR, con el propósito de identificar los requisitos generales, técnicos y de planificación, y presupuestales, que deben acompañar las solicitudes para emisión de concepto previo no vinculante de vigencias futuras de ejecución y de recursos, para su gestión ante la CR.
- d. El GFT pone a disposición de las entidades beneficiarias que requieran adelantar dicho proceso, el formato guía para la presentación de la solicitud de trámite de concepto previo no vinculante de vigencias futuras de los recursos del SGR, el cual puede ser solicitado al GFT a los correos electrónicos [jorjuela@dn.gov.co](mailto:jorjuela@dn.gov.co), [ccardona@dn.gov.co](mailto:ccardona@dn.gov.co) o [magalindo@dn.gov.co](mailto:magalindo@dn.gov.co)

## Reforma al Sistema General de Regalías

Es importante que las entidades beneficiarias de los recursos de administración del SGR consideren que el Acto Legislativo 05 de 2019, por medio del cual se modifica el Sistema, contempla:

- 2% para el funcionamiento, la operatividad y administración del sistema, para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, para el incentivo a la exploración y a la producción.
- 1% para la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control que velará por el uso eficiente y eficaz de los recursos, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el Buen Gobierno. De este, la mitad se destinará a la Contraloría General de la República.

En este sentido, los recursos asignados a la administración del SGR pasan de ser el 5% al 3% de los ingresos corrientes presupuestados para el Sistema. Por lo anterior, las entidades beneficiarias de dichos recursos deben considerar estas modificaciones en las proyecciones previstas en su presupuesto del Bienio 2021-2022, toda vez que la totalidad de los recursos disminuyen frente a lo presupuestado en el bienio 2019-2020.

## Conclusiones y recomendaciones

1. La ejecución de los recursos de administración del SGR fue de un 59%, teniendo en cuenta que de la apropiación vigente de los recursos de administración del SGR por valor de \$1,3 billones, se realizaron compromisos por \$803 mil millones. Por su parte, la ejecución de los recursos de funcionamiento fue

---

<sup>7</sup> Artículo 94. "VIGENCIAS FUTURAS PARA ÓRGANOS, FONDOS Y BENEFICIARIOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. Para los recursos diferentes a las asignaciones directas, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la asunción de compromisos que afecten presupuestos de posteriores bianualidades, siempre y cuando las mismas atiendan a las proyecciones de ingresos contenidas en el Plan de recursos del Sistema General de Regalías, previa aprobación del Confis. (...)".

del 59%, con una apropiación disponible de \$547 mil millones frente a \$315 mil millones de compromisos.

2. De acuerdo con la ejecución presentada por las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento, las entidades que presentan una mayor ejecución de los recursos son las entidades que emiten pronunciamientos técnicos con un 83%.
3. En el total del Sistema se observa que el recaudo efectivo es 9,3% inferior al valor estimado en el PBC, ya que el recaudo para el período en mención alcanzó \$12,4 billones, mientras que la estimación fue de \$13,7 billones.
4. Para el caso de las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR, el porcentaje de avance de la IAC recaudada frente a los recursos de presupuesto corriente que asciende a \$371 mil millones, es del 67%. Sobre el total de los recursos asignados al Bienio por la suma de \$446 mil millones de pesos frente a la IAC recaudada y mayor recaudo, corresponde un porcentaje de avance del 72%.
5. La Comisión Rectora determinó que la proyección de recursos de funcionamiento contenido en el presupuesto no es compatible con el comportamiento del Recaudo con información con corte a 30 de abril de 2020, por lo tanto, la restricción del límite para la ordenación del gasto se mantiene y las entidades beneficiarias solo podrán comprometer el 80% del presupuesto asignado.
6. Las entidades beneficiarias de los recursos de administración del SGR deben considerar que el Acto Legislativo 05 de 2019, por medio del cual se reformó el Sistema, contempla un 2% para el funcionamiento, la operatividad y administración del sistema, para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, para el incentivo a la exploración y a la producción y un 1% para la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control que velará por el uso eficiente y eficaz de los recursos, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el Buen Gobierno; de este, la mitad se destinará a la Contraloría General de la República. En este sentido, la bolsa de administración del SGR pasan de representar el 5% de los ingresos del sistema al 3%.
7. Se recomienda a la Comisión Rectora para futuras asignaciones de recursos de funcionamiento, considerar que la suma por distribuir que asciende a \$8.690; sin embargo, teniendo en cuenta la medida de límite de gasto del 20% la disponibilidad de estos recursos es de \$6.952 millones de pesos. Así mismo, se debe tener en cuenta que la caja disponible de estos recursos ha amparado los recursos que fueron asignados en un 100% al Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud.

## Anexos

**Anexo 1. Tabla recursos de administración del SGR**

Concepto	Presupuesto corriente 2019-2020	Presupuesto mayor recaudo	Total asignado bienio	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente 2019-2020	Recursos bloqueados 20%	Apropiación Disponible 2019-2020
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)
Funcionamiento SGR	371.292	74.966	446.258	167.016	613.274	66.075	547.199
Sistema Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación	185.646	37.494	223.140	25.650	248.789	37.129	211.660
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	371.292	75.140	446.432	234.889	681.321	74.258	607.063
<b>Total</b>	<b>928.231</b>	<b>187.602</b>	<b>1.115.830</b>	<b>427.559</b>	<b>1.543.384</b>	<b>177.468</b>	<b>1.365.922</b>

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir del SPGR del MHCP

**Anexo 2. Tabla resumen de ejecución de los recursos de la administración del SGR bienio 2019-2020**

Concepto	Ppto.	Mayor recaudo	Apro. 2019-2020	Dispo. Inicial	Apro. Vigente	IAC Mayor recaudo	IAC Recaudada	Caja total	Compro.	Pagos	Caja disponible	Saldo por comprometer	Ejecución	% Avance recaudo
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7	8 = (4+6+7)	9	10	11 = (8-10)	12 = (5-9)	13 = (9/5)	14 = (7/1)
<b>Funcionamiento del SGR</b>	<b>371.292</b>	<b>74.966</b>	<b>446.258</b>	<b>167.016</b>	<b>613.274</b>	<b>74.966</b>	<b>248.367</b>	<b>490.350</b>	<b>315.351</b>	<b>244.281</b>	<b>246.068</b>	<b>297.923</b>	<b>51%</b>	<b>67%</b>
<b>Sistema de Monitoreo - SMSCE</b>	<b>185.646</b>	<b>37.494</b>	<b>223.140</b>	<b>25.650</b>	<b>248.789</b>	<b>37.494</b>	<b>124.184</b>	<b>187.328</b>	<b>156.369</b>	<b>127.871</b>	<b>59.457</b>	<b>92.421</b>	<b>63%</b>	<b>67%</b>
<i>Departamento Nacional de Planeación</i>	92.823	18.743	111.566	18.595	130.161	18.743	62.092	99.430	77.848	60.760	38.670	52.314	60%	67%
<i>Contraloría General de la República</i>	92.823	18.751	111.574	7.054	118.628	18.751	62.092	87.897	78.521	67.111	20.787	40.107	66%	67%
<b>Fiscalización, yacimientos y cartografía</b>	<b>371.292</b>	<b>75.140</b>	<b>446.432</b>	<b>234.889</b>	<b>681.321</b>	<b>75.140</b>	<b>248.375</b>	<b>558.405</b>	<b>331.159</b>	<b>219.313</b>	<b>339.091</b>	<b>350.162</b>	<b>49%</b>	<b>67%</b>
<i>Ministerio de Minas y Energía</i>	3.076	780	3.857	4.752	8.608	780	2.580	8.112	5.110	2.809	5.303	3.499	59%	84%
<i>Servicio Geológico Colombiano - SGC</i>	169.891	43.105	212.996	127.362	340.358	43.105	142.483	312.950	178.117	115.271	197.679	162.241	52%	84%
<i>Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH</i>	27.917	7.083	35.000	31.212	66.212	7.083	23.413	61.708	27.493	12.052	49.657	38.719	42%	84%
<i>Agencia Nacional de Minería - ANM</i>	68.248	17.316	85.564	50.136	135.701	17.316	57.238	124.691	100.364	70.096	54.594	35.336	74%	84%
<i>Departamento de Antioquia</i>	1.745	443	2.188	21.428	23.616	443	1.464	23.335	20.075	19.086	4.249	3.541	85%	84%
<i>Recursos por distribuir</i>	100.414	6.413	106.827	0	106.827	6.413	21.197	27.609	0	0	27.609	106.827	0%	21%
<b>Total Administración del SGR</b>	<b>928.230</b>	<b>187.600</b>	<b>1.115.830</b>	<b>427.555</b>	<b>1.543.384</b>	<b>187.600</b>	<b>620.927</b>	<b>1.236.082</b>	<b>802.879</b>	<b>591.465</b>	<b>644.616</b>	<b>740.506</b>	<b>52%</b>	<b>67%</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020 y la Resoluciones de distribución nro. 4-0394, 4-0395 de 2019 y 40076 de 2020 del MME

**Anexo 3. Tabla balance de recaudo de los recursos de la administración del SGR Bienio 2019-2020**

Concepto	Asignado bienio 2019-2020	Recaudo Estimado PBC	IAC acumulada 2019-2020	% Alcance de Recaudo	% Recaudo Estimado PBC	% Avance IAC Acumulada	Variación
	1	2	3	4 = (3/2)	5 = (2/1)	6 = (3/1)	7 = (3/2)-1
Funcionamiento SGR	371.292	273.877	248.367	90,70%	73,80%	66,90%	-9,30%
Sistema Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación	185.646	136.939	124.184	90,70%	73,80%	66,90%	-9,30%
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	371.292	273.877	248.375	90,70%	73,80%	66,90%	-9,30%
<b>Total</b>	<b>928.230</b>	<b>684.693</b>	<b>620.927</b>	<b>90,70%</b>	<b>73,80%</b>	<b>66,90%</b>	<b>-9,30%</b>

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial a partir del PBC 2019-2020 con corte a 30 de junio de 2020. El PBC y el recaudo obedecen a recursos acumulados al primer semestre de la vigencia 2020 del bienio 2019-2020.

**Anexo 4. Tabla balance gestión financiera órganos bienio 2019-2020**

Órganos y beneficiarios	Ppto. corriente 2019-2020	Ppto. mayor recaudo	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente 2019-2020	Recursos bloqueados 20%	Apro. Disponible 2019-2020	IAC Mayor recaudo 2019-2020	IAC Corriente 2019-2020	Avance IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos Rec.Disponibles	Caja disponible
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9	10= (9/1)	11 = (4+8+9)	12	13	14= (7-12)	15= (12/7)	16=(11-13)
<b>Órganos SGR</b>																
DNP	60.063	12.109	72.172	45.519	117.692	12.924	104.767	12.109	40.532	67%	98.161	61.616	47.910	43.151	59%	52.716
<i>Órgano</i>	22.356	4.507	26.863	17.683	44.546	5.373	39.174	4.507	15.087	67%	37.277	25.397	16.242	13.777	65%	23.500
<i>SIEC</i>	37.450	7.550	45.000	27.527	72.527	7.490	65.037	7.550	25.272	67%	60.350	36.105	31.566	28.932	56%	28.784
<i>Comisión Rectora</i>	257	52	309	309	618	62	556	52	174	67%	534	114	102	442	20%	432
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	17.410	3.510	20.920	6.287	27.207	4.184	23.023	3.510	11.749	67%	21.546	14.477	13.058	8.546	63%	8.488
Ministerio de Minas y Energía	11.206	2.259	13.465	7.828	21.293	2.693	18.600	2.259	7.562	67%	17.649	12.431	9.923	6.169	67%	7.726
Ministerio de CTeI	7.906	1.594	9.500	6.997	16.497	1.900	14.597	1.594	5.335	67%	13.926	12.066	9.700	2.530	83%	4.226
<b>Total</b>	<b>96.585</b>	<b>19.472</b>	<b>116.057</b>	<b>66.631</b>	<b>182.689</b>	<b>21.701</b>	<b>160.987</b>	<b>19.472</b>	<b>65.179</b>	<b>67%</b>	<b>151.282</b>	<b>100.591</b>	<b>80.591</b>	<b>60.396</b>	<b>55%</b>	<b>73.157</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020



**Anexo 5. Tabla balance gestión financiera Fortalecimiento Secretarías Técnicas OCAD bienio 2019-2020**

Órganos y beneficiarios	Ppto. corriente 2019-2020	Ppto. mayor recaudo	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente 2019-2020	Recursos bloqueados 20%	Apro. Disponible 2019-2020	IAC Mayor recaudo 2019-2020	IAC Corriente 2019-2020	Avance IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos Rec.Disponibles	Caja disponible
Fortalecimiento Secretarías Técnicas OCAD	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9	10= (9/1)	11 = (4+8+9)	12	13	14= (7-12)	15= (12/7)	16= (11-13)
Municipales	90.418	18.229	108.647	52.207	160.854	21.529	139.326	18.229	61.017	67%	131.453	81.916	66.460	57.410	59%	64.994
Departamentales	8.318	1.677	9.995	21.839	31.834	1.885	29.949	1.677	5.613	67%	29.129	20.340	18.426	9.609	68%	10.703
Regionales	5.218	1.052	6.270	2.718	8.988	1.136	7.852	1.052	3.521	67%	7.291	5.598	4.266	2.255	71%	3.025
CAR	1.749	353	2.101	1.231	3.332	362	2.970	353	1.180	67%	2.763	1.964	1.541	1.006	66%	1.223
FCTel	416	84	500	412	912	100	812	84	281	67%	777	812	538	0	100%	239
PAZ	2.081	419	2.500	1.848	4.348	500	3.848	419	1.404	67%	3.672	1.306	191	2.542	34%	3.480
<b>Total</b>	<b>108.200</b>	<b>21.814</b>	<b>130.014</b>	<b>80.255</b>	<b>210.268</b>	<b>25.511</b>	<b>184.757</b>	<b>21.814</b>	<b>73.017</b>	<b>67%</b>	<b>175.085</b>	<b>111.936</b>	<b>91.421</b>	<b>72.822</b>	<b>53%</b>	<b>83.664</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020

**Anexo 6. Tabla balance gestión financiera Fortalecimiento Ministerios y UNGRD bienio 2019-2020**

Órganos y beneficiarios	Ppto. corriente 2019-2020	Ppto. mayor recaudo	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente 2019-2020	Recursos bloqueados 20%	Apro. Disponible 2019-2020	IAC Mayor recaudo 2019-2020	IAC Corriente 2019-2020	Avance IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos Rec.Disponibles	Caja disponible
Ministerios y UNGRD	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9	10= (9/1)	11 = (4+8+9)	12	13	14= (7-12)	15= (12/7)	16=(11-13)
Min. Agricultura	916	185	1.101	556	1.656	550	1.106	185	618	67%	1.358	930	528	176	84%	830
Min. Salud	1.226	308	1.534	366	1.899	267	1.633	308	865	71%	1.538	1.346	999	287	82%	540
Min. Educación	1.598	322	1.921	464	2.384	384	2.000	322	1.079	67%	1.864	1.905	1.831	95	95%	33
Min. Transporte	4.115	830	4.945	1.270	6.214	989	5.225	830	2.777	67%	4.876	3.993	3.002	1.233	76%	1.874
Min. Vivienda	1.107	223	1.330	204	1.534	266	1.268	223	747	67%	1.174	1.200	846	68	95%	327
Min. Deporte	538	108	646	57	703	323	380	108	363	67%	528	281	274	99	74%	254
Min. Ambiente	636	128	764	110	874	382	492	128	429	67%	667	418	278	74	85%	389
Min. Cultura	699	141	840	199	1.038	168	870	141	472	67%	811	767	666	104	88%	145
Min. Comercio	391	79	470	212	682	94	588	79	264	67%	555	426	322	162	72%	232
UNGRD	271	55	326	0	326	65	261	55	183	67%	238	186	31	75	71%	207
<b>Total</b>	<b>11.497</b>	<b>2.379</b>	<b>13.876</b>	<b>3.435</b>	<b>17.311</b>	<b>3.488</b>	<b>13.822</b>	<b>2.379</b>	<b>7.797</b>	<b>68%</b>	<b>13.610</b>	<b>11.450</b>	<b>8.779</b>	<b>2.373</b>	<b>66%</b>	<b>4.831</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020

**Anexo 7. Tabla balance gestión financiera Fortalecimiento Otras entidades y/o conceptos bienio 2019-2020**

Órganos y beneficiarios	Ppto. corriente 2019-2020	Ppto. mayor recaudo	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente 2019-2020	Recursos bloqueados 20%	Apro. Disponible 2019-2020	IAC Mayor recaudo 2019-2020	IAC Corriente 2019-2020	Avance IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos Rec.Disponibles	Caja disponible
Otras entidades y/o conceptos	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9	10=(9/1)	11 = (4+8+9)	12	13	14= (7-12)	15= (12/7)	16=(11-13)
Icetex	0	0	0	2.997	2.997	0	2.997	0	0	0%	2.997	0	0	2.997	0%	2.997
PGN	29.128	5.872	35.000	0	35.000	7.000	28.000	5.872	19.656	67%	25.529	20.124	11.691	7.876	72%	13.838
MME IP (***)	69.074	13.926	83.000	13.698	96.698	0	96.698	13.926	46.613	67%	74.237	34.739	34.739	61.959	36%	39.498
ENTerritorio	19.861	4.008	23.868	0	23.868	4.774	19.095	4.008	11.716	59%	15.724	4.976	1.510	14.118	26%	14.213
Min. Ambiente	2.497	503	3.000	0	3.000	600	2.400	503	1.685	67%	2.188	2.280	1.257	120	95%	932
ANLA	12.483	2.517	15.000	0	15.000	3.000	12.000	2.517	8.424	67%	10.941	11.806	8.464	194	98%	2.477
Min. Interior	13.276	4.476	17.752	0	17.752	0	17.752	4.476	13.276	100%	17.752	17.449	5.830	303	98%	11.923
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	8.379	0	8.379	0	8.379	0	8.379	-0	940	11%	940	0	0	8.379	0%	940
<b>Total</b>	<b>154.698</b>	<b>31.302</b>	<b>186.000</b>	<b>16.695</b>	<b>202.695</b>	<b>15.374</b>	<b>187.321</b>	<b>31.302</b>	<b>102.311</b>	<b>66%</b>	<b>150.308</b>	<b>91.374</b>	<b>63.490</b>	<b>95.947</b>	<b>45%</b>	<b>86.817</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020

**Anexo 8. Tabla balance gestión financiera resumen general entidades beneficiarias bienio 2019-2020**

Órganos y beneficiarios	Ppto. corriente 2019-2020	Ppto. mayor recaudo	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente 2019-2020	Recursos bloqueados 20%	Apro. Disponible 2019-2020	IAC Mayor recaudo 2019-2020	IAC Corriente 2019-2020	Avance IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos Rec.Disponibles	Caja disponible
Otras entidades y/o conceptos	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9	10= (9/1)	11=(4+8+9)	12	13	14= (7-12)	15= (12/7)	16=(11-13)
Órganos SGR	96.585	19.472	116.057	66.631	182.689	21.701	160.987	19.472	65.179	67%	151.282	100.591	80.591	60.396	55%	73.157
Fortalecimiento Secretarías Técnicas OCAD	108.200	21.814	130.014	80.255	210.268	25.511	184.757	21.814	73.017	67%	175.085	111.936	91.421	72.822	53%	83.664
Ministerios y UNGRD	11.497	2.379	13.876	3.435	17.311	3.488	13.822	2.379	7.797	68%	13.610	11.450	8.779	2.373	66%	4.831
Otras entidades y/o conceptos	154.698	31.302	186.000	16.695	202.695	15.374	187.321	31.302	102.311	66%	150.308	91.374	63.490	95.947	45%	86.817
Recursos por distribuir	311	0	311	0	311	0	311	-	64	21%	64	0	0	311	0%	64
<b>Total</b>	<b>371.292</b>	<b>74.966</b>	<b>446.258</b>	<b>167.016</b>	<b>613.274</b>	<b>66.075</b>	<b>547.199</b>	<b>74.966</b>	<b>248.367</b>	<b>67%</b>	<b>490.350</b>	<b>315.351</b>	<b>244.281</b>	<b>231.848</b>	<b>58%</b>	<b>248.534</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2020